



EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 4 de Octubre de 1901. Núm. 14.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id. Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

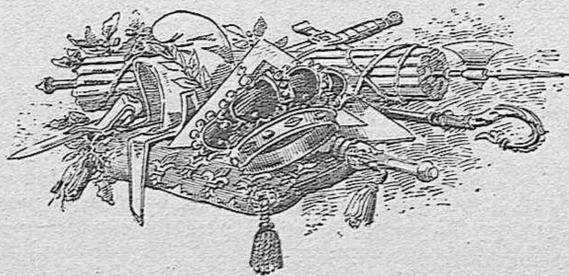
Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores. Pago anticipado.

La crisis.

No es un misterio para nadie.
Está planteada.
Los Gobiernos que presida el Sr. Sagasta serán siempre de muy efímera existencia.
Hay que hacer continuamente huecos.
Hay que complacer á los amigos.
Los intereses del País importan poco.
Nada suponen las promesas.
La cuestión es que haya para todos los amigos.
Que no le susciten dificultades dentro.
Y lo peor de todo es que no consigue nada práctico con estas cuestiones de personal íntimo.
Crecen las ambiciones, y todos, y cualquiera de su tertulia, se considera con actitudes y méritos suficientes para ser Ministro.
Gracias al especial carácter de D. Práxedes.
A cualquiera que no tuviera su idiosincrasia, su singular manera de ser, le hubieran matado á disgustos sus amigos.
Afortunadamente, para los liberales que se contentan con un modesto destino, la situación puede prolongarse algo más á fuerza de tacones y mediasuelas.
Mientras resistan las palas y las suelas.
Es un excelente zapatero.
Zapatero que no le gusta remendar de viejo.
Pero que usa malos materiales y se gastan pronto.
Sea lo que quiera, y olvidando el origen de las continuas crisis, lo cierto es que la crisis está planteada.
Y que hay que sustituir dos ó tres Ministros.
El de Hacienda.
Dicen que el Sr. Urzáiz no ha hecho nada.
Que se ha limitado á copiar la obra de Villaverde.
Que la cuestión de los Consumos necesita una solución y el Sr. Urzáiz no da con ella.
No; la cuestión de fondo, el origen, mejor dicho, porque la cuestión no puede ser menos justificada, es que hay que dar cabida al Sr. Rodríguez.
Otro de los Ministros que harán de víctima es el Marqués de Teverga.
No ha dado gusto á los señores y es preciso un hueco más.
Antes hay que convencerle y mandarlo á Roma.
A Roma por todo.
Aunque en eso de las Congregaciones puede ir por todo y regresar por nada.
¿Tiene el Sr. Montilla talla de Ministro?
Es la única duda que asalta á D. Práxedes.
¿Y Marina?
Los marinos no están satisfechos con el Duque.
Dicen que no es lo mismo criar toros que fomentar intereses navales.
Y que ha llegado él mismo á temer á la Armada.
Y á la que se puede armar.
Afortunadamente para los intereses generales son muchos los que, conocedores de los asuntos políticos, entienden que será la próxima la última crisis á que pueda el Sr. Sagasta dar solución.
Para la próxima el Rey será mayor de edad.
Y el juego del Sr. Sagasta no puede ser á mayores.

¡TRIPITAS, EH!....

Es opinión general
Que sin aprensión ni miedo,
Un cierto Municipal
De la ciudad de Toledo
Cumpliendo así su destino
De servicio perentorio
Unas varas de intestino
Se llevó al Laboratorio;
Intestino que relleno
Con carne y con estrienina
Fuera un activo veneno
Contra la raza canina.
Y cumplió con su misión
El Boticario encargado
Preparando el salchichón
Ó venenoso embuchado,
Con tal arte y tal rigor,
Dentro de su maestría,
Que sólo con el olor
Cualquier perro se moría;
Y aunque allí se prepararon
Las morcillas abundantes
Es un hecho que sobraron
Metros de tripa y bastantes;
Y el Municipal ansioso
de aprovechar los retales,
Sintiéndose cariñoso
Con los pobres animales
Y recordando que había
Un gato en su propia casa
Dijo:—¡Lástima sería
Tirar esto que se pasa!
Y dicho y hecho; cogió
Aquellas tripas sobrantes
Y pronto en casa, se vió
Modelo de amos galantes....
Larga las tripas y va
El gato elevando el lomo
Pensando:—El amo lo da,
Pues no hay cuidado, lo como....
Pronto se retuerce y lame
El pobrecito animal,
Muriendo al fin con la infame
Morcilla municipal.
Y se cuenta que decía
Entre dolores mortales:
—¡Infeliz del que se fía
De halagos municipales!



POLÍTICA GENERAL

En nuestro primer artículo recogemos la nota saliente de la política en la semana actual, y en la carta de nuestro inteligente y bien informado Corresponsal

de Madrid, pueden ver los lectores de EL HERALDO TOLEDANO lo que además de lo referente á la crisis se dice y comenta entre los que bullen y se agitan en el mundo de la política.

La Prensa de Madrid, recogiendo fielmente acentuados ecos de la opinión pública, ha iniciado enérgica campaña contra el odioso impuesto de Consumos.

Acaso el Gobierno, de igual manera que la mayor parte de los economistas, están conformes con que no hay dentro de los recursos ó contribuciones indirectas ninguno tan mal recibido y á duras penas tolerado en el País.

Desgraciadamente, y en tanto que no tengamos un Ministro de Hacienda de mayores alientos é inventivas que los que nos sirve la situación liberal, será difícil que pueda desaparecer tan aborrecible impuesto.

Lo que desde luego puede y debe hacerse es modificar las tarifas, hacerlo más llevadero, y á este efecto la opinión pública manifiesta sus deseos de que comience la reforma por el gravamen impuesto sobre los vinos.

No cabe en esta sección un trabajo de análisis; pero basta consignar que ya en importantes reuniones de Madrid y provincias se demanda una radical reforma en las tarifas, hasta que poco á poco pueda llegarse á la supresión del impuesto.

¡Cualquiera entiende al Sr. Canalejas!

Entre las varias cosas que ha dicho en su discurso de Gijón merece recogerse la protesta de que no formará parte de Gobiernos presididos por el Sr. Sagasta; á la vez que afirma que el Sr. Sagasta es el Jefe indiscutible del Partido liberal.

Lo del cantar, anoldándole á las circunstancias:

Con Sagasta ni sin él
Mis males tienen remedio,
Porque Sagasta me mata,
Y sin Sagasta me muero.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 2 de Octubre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: La misma Prensa ministerial da ya la voz de alarma y el toque de atención al Gobierno sobre la verdadera invasión clerical que desde el 19 de Septiembre, fecha del *salvador* Decreto de Asociaciones Religiosas, ideado por el Ministro de la Gobernación, viene observándose en la frontera francesa; son testigos de mayor excepción, y cuando ellos lo dicen.... Porque no es necesario fatigar mucho la memoria para poder recordar la campaña que en el mes de Febrero último hacía la Prensa fusionista contra el Partido conservador, á quien calificaban de neo y clerical y no sé de cuántas cosas más al ilustre General Azcárraga, Presidente, entonces, del Consejo de Ministros, y al Sr. Ugarte, Ministro de la Gobernación de aquel Ministerio. ¡Hay que leer aquellos artículos! Hay que recordar aquella implacable campaña de ensañamiento, de populachería barata.... para fundar un amor á la Patria que enmascaraba un deseo del Poder, que después va resultando carga pesada, fruta sin sazón, alimento que no puede digerir el Partido fusionista,

como los hechos, más elocuentes que nada, vienen demostrando y comprueban á cada paso.

Los Presupuestos del Partido conservador eran unos Presupuestos de ruina, de bancarrota, nos llevaban al caos.... decían los fusionistas; y esos mismos Presupuestos tan malos, tan expuestos, tan ruinosos, tan perjudiciales, son los mismos con que viene gobernando el Partido fusionista, que tanto abominó de ellos, sin que hasta la fecha haya podido confeccionar otros mejores.

Se imponía una reorganización de los servicios públicos, era preciso remover toda la maquinaria administrativa, en esto estribaba la regeneración del País. A ello; gente moza, Ministros nuevos, savia vivificante, libertad, fuera trabas, abajo tradicionalismos rancios. ¿Gobiernos nuevos? Pues nuevos sistemas de gobernar. Nómbrase una Ponencia, ésta se reúne casi á diario, celébranse conferencias y sesiones casi interminables.... Y todavía espera el País, siempre paciente, los resultados de los tres cerebros ministeriales.

El clericalismo amenazaba á nuestra sociedad; en cada persona educada y de buenas costumbres aparecía un Pantoja y no había procacidad ni desvergüenza que no resultase con los caracteres de leyenda casi épica.

El Partido conservador, aquel Gobierno, amparaba el movimiento de avance del clericalismo; movimiento que todo lo conmovía; enseñanza, industria, artes, ciencias.... que á todas partes y sitios llegaba, aquello enrarecía la atmósfera, el ambiente era irrespirable, nuestra sociedad se asfixiaba víctima del retroceso, de un movimiento regresivo que nos llevaba de modo seguro á la época de Carlos II; tal situación era intolerable. Abajo el Partido conservador, que tantos males traía á la Patria, que tan seriamente nos comprometía en el concierto europeo. Aires de libertad, democracia, abajo el clericalismo, viva el Partido fusionista, Sagasta sintetiza las libertades patrias más queridas....

Y fué entregado el Poder á los fusionistas, que prometieron, como primera necesidad ineludible para gobernar, la reforma del Concordato; pero reforma inmediata, rápida, casi por generación espontánea.... Y el Concordato continúa sin reformar, ni siquiera se ha entablado el asunto, que tiene más importancia que la suspensión del Alcalde de Barbastro.

Nuestra juventud más florida, nuestra aristocracia, por culpa del Partido conservador (¡picaros conservadores!), estaba materialmente prisionera del jesuitismo; esto era intolerable por más tiempo.... Y ayer se desajó Madrid para asistir á la inauguración del Curso en los Escolapios y en los Colegios de Chamartín.

Jamás Gobierno liberal alguno habló desde el banco azul en términos tan concretos y explícitos como, por boca del Sr. General Azcárraga, habló el último Ministro del Partido conservador: «Se puede ser funcionario público sin ser católico.» Esto dijo en pleno Parlamento el General Azcárraga y siendo Presidente del Consejo de Ministros del Partido conservador; y esto lo dijo el neo, el clerical, el rancio, el místico General Azcárraga. El liberal Sr. Sagasta autoriza el decreto de 19 de Septiembre último sobre Asociaciones Religiosas, parto del ingenio más demócrata del actual Ministerio, de la representación en el mismo de la política del Sr. Canalejas, y que ha sido materialmente la llave que ha abierto nuestra frontera francesa á los despojos clericales de la vecina Francia.

¿Y para esto vino al Poder el Partido fusionista? ¿Y para esto agitaron la opinión los Aguileras y los Romanones?

Recórrase nuestra historia política contemporánea y se verá como siempre, y sólo los Gobiernos fusionistas, autorizaron los progresos del clericalismo, que á su amparo y por ellos avanzó y llegó donde hoy se encuentra.

Pero el Partido conservador ha de tener siempre tristes herencias por torpezas políticas, que, después, á él son achacadas; que en este País no hay Gobierno que resista una legislación sin conmoverse honda y profundamente.

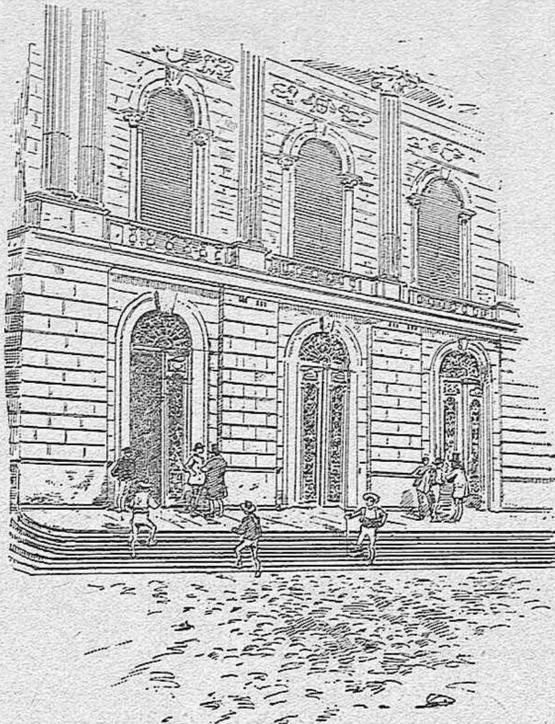
La opinión está apercebida ya de que en Marzo las impacencias y ciegos apetitos la extraviaron completamente, y hoy lamenta lo que ya no tiene remedio, llora y vuelve sus ojos al Partido conservador, fuerte y vigoroso, de cohesión política, que siempre fué su leal y constante apoyo, que ha sabido devorar con la resignación de un santo amor patrio extravíos y veleidades, lo mismo que supo sacrificarse en instantes bien críticos y angustiosos por lo que hoy todos alaban y respetan.

El Partido conservador fué el último Gobierno del reinado de D. Alfonso XII; el Partido conservador ha de ser el primer Gobierno del reinado de D. Alfonso XIII. Y ha de serlo, porque así conviene á la historia política española y porque la opinión, extraviada un instante, se ha rehecho, ha reaccionado y ha visto que no puede con justicia tacharse de clerical y neo al Partido conservador, convenciéndose, por el contrario, de que el Partido fusionista y los Ministerios liberales han sido siempre y son los que verdaderamente han producido y consentido lo que se imputa como grave peso, como impedimento para Gobierno al Partido conservador, que jamás hizo otra cosa en esta materia que consentir lo que el Partido fusionista había implantado y permitido.

Los mismos conflictos entre jeiteros y trañeros; los mismos manejos del carlismo; los mismos presupuestos; los mismos sistemas de Gobierno; todo igual. Una sola diferencia hay entre la situación política de España en Marzo último á la del actual mes de Octubre: los cambios á 43 y el clericalismo invadiéndonos por la frontera francesa.

¡Oh progresos de la libertad! ¡Oh ventajas del fusionismo! Hasta la próxima.

AILERUA.



POLÍTICA PROVINCIAL

Para el día 1.º estaba citada la Diputación. Pero los padres de la provincia han querido hacer de Concejales.

Aunque D. Luis se preparó, y puntual á la cita bajó á las once al edificio grande.... ¡nada!

No hubo número. Se necesitaban dieciséis para que lo hubiera y había DIECISIETE....

Pero, vamos, que oficialmente no hubo número y la sesión se suspendió hasta el día 14.

¿Por qué? Guarden ustedes el secreto.

Se había de tratar, con motivo del presupuesto, de la cuestión batallona, de lo único que interesa á los Diputados; de la cuestión del personal.

Y el pastel no estaba lo suficientemente cocido. Hay que esperar.

Que se pongan de acuerdo los caciques y habrá número.

Acaso EL HERALDO TOLEDANO es demasiado expresivo, demasiado franco.

Pero no puede ser otra cosa.



TOQUES DE ATENCIÓN

El innmerecido y creciente favor que nos dispensa el público nos obliga á corresponder de alguna manera á sus bondades.

Tal es el motivo de las modificaciones de plan y mejoramiento de materiales que nuestros lectores advertirán en este número con que inauguramos el segundo trimestre de la segunda época de EL HERALDO TOLEDANO.

Que la opinión pública, de cuyo favor vivimos, y á la que sin esclavitudes de Partido consagramos nuestras débiles fuerzas, nos siga como hasta aquí dispensando sus mercedes, y demostraremos que ni somos desagradecidos ni jamás nos propusimos con esta empresa realizar otra ganancia que la satisfacción moral que proporciona la racional creencia de ser útiles á nuestros semejantes y prestar servicio á los intereses de la provincia en particular, siendo en la obra general pequeño grano de arena que contribuya á la unidad y reorganización de la Patria.

Se acerca el período electoral.

No se ha dado un paso á fin de reconcentrar los elementos que son precisos para conseguir la formación de un Ayuntamiento en el que para nada se tengan en cuenta las procedencias políticas.

Por culpa de unos ú otros, por culpa de todos, puede no llegarse á una inteligencia y entrar en una lucha sin resultados prácticos para los intereses del vecindario.

Toledo seguirá su lánguida vida hasta que, como pasa con los enfermos débiles, sea, si no imposible, mucho más difícil que ahora su restablecimiento.

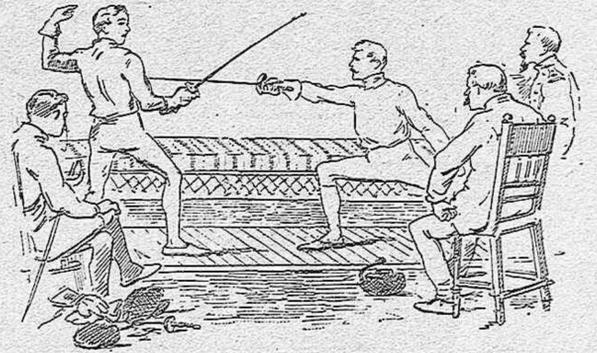
Los sentimientos no se imponen; pero, ¡qué remordimiento en los que, malos toledanos, no ponen de su parte lo que pueden para remediar el mal!

Nos dicen de Navamorcuende que con la clara intención de suspenderle del cargo, se sigue un expediente al Alcalde de aquel pueblo por iniciativa del cacique, que pretende manejar el distrito de Talavera, y que otro tanto se hará con otros Concejales si, como el Alcalde, no se prestan á seguir sus mandatos.

Apunte D. Alfonso Gonzalez este dato para su campaña contra el caciquismo.

Agradecemos al Sr. Alcalde Presidente de nuestro Ayuntamiento su atento B. L. M. remitiéndonos los nombres de los expendedores de pan á quienes por falta de peso se ha decomisado la mercancía últimamente; y exactos cumplidores de nuestra promesa y predicando con el ejemplo para con nuestros compañeros de la Prensa local, he aquí los nombres de esos industriales:

Juan Pérez (a) Pantalones.
Manuel Sanchez.
Ciriilo Bertolin.
Benito Gutierrez.



TOQUES LIGEROS

De un apreciable colega:

«El joven de diecisiete años, Agustín Corral, ha dado muerte en Carpio de Tajo á su convecino Víctor Esteban Maldonado, que ha sido detenido convicto y confeso de este hecho.»

Pero, ¿eso es verdad? ¿Es cierto?
¿Convicto y confeso el muerto?

Todavía está en pie, aunque hay tendencias al arreglo, la cuestión sostenida en Galicia entre los pescadores jeiteros y los de las trañas.

Los Ministros no acaban de comprender el asunto para solucionar el conflicto.

¿Como entre ellos no hay más que pescadores de caña!...

Los elementos genuinamente democráticos y algo más, han celebrado en Barcelona el aniversario de la revolución de Septiembre.

Y hubo pedradas.

Y tiros.

Y heridos.

Vamos, que algunos elementos no saben celebrar sus fiestas de otro modo.

Como los árabes.

Corriendo la pólvora.

Entre los manifestantes en los sucesos de Barcelona, de que hablamos anteriormente, se repartió una proclama ó alocución combatiendo ¡poca cosa! á la burguesía, aristocracia, autoeracia y democracia.

¡Qué gracia!

Por si los de Candelario distraen el agua que necesitan los de Béjar para sus fabricas, continúa la excitación entre ambos vecindarios.

La Guardia civil vigila constantemente la ribera del río, objeto de la cuestión; pero todo puede temerse entre gentes que se niegan hasta el agua.



TOQUES DE ALARMA

Hay que darlos á menudo frente á las Oficinas de Hacienda en la provincia.

¡Qué cosas pasan allí!

¡Qué manera tan especial de interpretar la Ley y los Reglamentos!

Tenemos para esta sección tela cortada. Y ya iremos tocando para solaz y recreo de los lectores y saludable aprovechamiento de los contribuyentes.

Un caso reciente: Dispone el Reglamento correspondiente que fuera de los períodos normales, períodos fijos para proveerse de cédulas personales, han de expendirse sin recargos estos documentos, que ya no son otra cosa que justificantes de haber satisfecho un impuesto, entre otros que lo soliciten: á los que han cumplido sentencia, mientras cuyo cumplimiento en los Establecimientos penales no la necesitaban; á los soldados que obtienen la licencia ilimitada, etc., y á los que cumplan la edad después del período en que tenían obligación de adquirirla.

Pues bien; algunos padres de familia que han tenido este año que matricular á sus hijos en el Instituto, y cuyos hijos han cumplido, después de indicado período para la adquisición de cédula, los catorce años, por deficiencias de la Administración no han tenido más remedio que abonar triple precio del valor de la cédula personal de sus hijos.

—Tiene Ud. razón, le dicen; pero haga Ud. una instancia y que resuelvan.

En otros términos:

—Paga y apela.

Porque aquí, cuando los contribuyentes tienen razón, cuesta dinero y tiempo que se la reconozcan, y no siempre hay tiempo y dinero que poder gastar.

¡Oh qué buen país!

¡Y que tendría gracia!

Hacer una instancia en papel de tres reales para que después de la formación de un expediente se devuelva al contribuyente ¡una peseta cincuenta céntimos! ¡Qué Hacienda, señor, qué Hacienda!

El Boletín oficial de ayer publica la convocatoria del Gobernador á los Diputados provinciales para celebrar sesión el día 14, por no haberse celebrado la anunciada para el 22 de Septiembre último, haciéndose esta segunda convocatoria con el correspondiente apercibimiento.

Habrá número.

No por el apercibimiento.

Sino porque para entonces ya estará hecho el cohombro.

Un sumario y algo más.

(Remitido).

En el núm. 8.º de nuestro semanario, correspondiente al 23 de Agosto último, hablamos, con alguna extensión, de la denuncia que por mandato de Don Agustín María Manglano, Arcipreste de esta Catedral Primada y Patrono de las memorias del Dr. Rincón, se había presentado en el Juzgado de Instrucción de Ocaña, por hurto de aceituna, contra D. Cecilio Vallejo, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública; D. Rogelio Fernández, y D. Juan Díaz, vecinos de Huerta de Valdecarabanos.

Podemos asegurar á nuestros lectores que el sumario se ha sobreesido provisionalmente.

Y como el sobreesimiento no ha sido libre, parece que D. Cecilio Vallejo está algún tanto intranquilo, por creer que el Sr. Manglano no se cruzará de brazos ante el auto de sobreesimiento provisional.

Allá ellos.

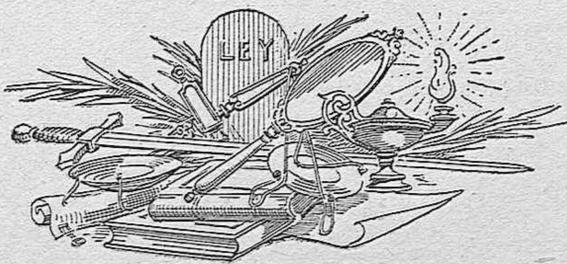
Quando tengamos reunidos todos los datos y antecedentes, nos ocuparemos con detenimiento, por caer bajo la acción fiscalizadora de la Prensa:

1.º De cierta falsificación en la que parece haber intervenido un señor..... con el santo fin de meterse en el bolsillo, como así lo hizo, unos cientos de pesetas pertenecientes á una Profesora de primera enseñanza, cantidad de la que esta pobre señora viene careciendo hace bastante tiempo.

2.º De la detentación de unas fincas, cuya escritura de compra-venta estamos examinando y compulsando con el expediente administrativo de apremio que, con tal motivo, se instruye en estas Oficinas de Hacienda, y

3.º De cierto pedigrío que—usando y abusando de su cargo, del que debieran haberle lanzado ya—viene explotando con el mayor cinismo á una respetabilísima clase, unas veces con engaños y otras con promesas de mejorar su situación ó suerte.

¿Qué te á ele tal?



INFORMACIÓN FORENSE

Accediendo á los ruegos de la Redacción de EL HERALDO TOLEDANO, tomo á cargo mío esta sección.

Pero con todas sus consecuencias.

Para inspirarme en un espíritu de recta justicia, de verdadera imparcialidad.

Podrá haber en mis apreciaciones equivocaciones, pero no habrá mala fe; ni elogios injustificados, ni censuras que no respondan á sanos criterios.

Y dicho esto, comienzo mi tarea.

Sección primera.—Jurados.—Cabañas de Yepes.—Hermenegildo y Bonifacio Platero.—Asesinato.—Sesión del 23 de Septiembre.

Sólo pudimos asistir á los debates.

Metódica la Representación Fiscal en su informe, sencilla, y aun si se quiere vulgar, se colocó en el verdadero terreno de la cuestión, acusando á los dos hermanos Platero como autores de homicidio, con las circunstancias de abuso de superioridad, nocturnidad y reincidencia, sólo aplicable al Bonifacio.

Apoyó la tesis en cuanto al Hermenegildo en las confesiones del mismo, y con relación al otro, por las huellas que quedaron impresas en el lugar del suceso, salpicaduras de sangre é instrumentos con que se debió realizar el delito.

La Acusación Privada fué más allá: sostuvo la cualificativa de alevosía para llegar al asesinato; elocente á ratos, muy prolijo en descripción y detalle á falta de datos ciertos, se vió en la necesidad de idealizarlos para deducir sus pretensiones.

La Defensa, con la serenidad y mesura propia del señor Infantes, que no falta quien la tache de frialdad, aprovechó algunas caídas de la Acusación Privada, y puso de relieve los lirismos de la misma.

Razonador más que nada, no pudo, sin embargo, convenir, jera muy fuerte!, en lo del síncopo del Bonifacio interin su otro hermano realizaba solo y sin su cooperación el crimen, á cuyo lugar y encuentro de la víctima fueron juntos. Muy bien en lo referente al rastro ó huellas; aun suponiendo que el indicio fuera incontestable, no podía probar la participación del Benito como autor, sino lo más de encubridor en su caso. Lo malo era que aún quedaban los otros indicios de las salpicaduras de sangre en el Bonifacio, y las dos heridas de la víctima causadas con dos instrumentos ó medios diferentes.

Los esfuerzos de la Defensa, lo mismo que los de la Acusación, resultaron inútiles; la verdad es que era la causa un descarnado hueso para ambas partes.

El veredicto, que encontramos justo, conforme con las pretensiones de la Representación Fiscal, llevó á la pena de dieciocho años de reclusión temporal á cada uno de los procesados.

Sentimos no haber oído el resumen del Presidente.

Sección primera.—Jurados.—Camuñas.—Juan Crisóstomo Quiñones.—Incendio.—Sesiones del 2 y 3 de Octubre.

Nada menos que treita y ocho testigos fueron examinados, sin contar otros cuyas declaraciones se leyeron; resultando de toda esta prueba, que no sólo al procesado, sino á individuos de su familia, por referencia á él mismo, habían oído profir amenazas de causar el mal que se produjo; que el molino debió principiar á arder antes de las tres y media de la mañana del día de autos; los que pudieron resultar de más cargo Victoriano Santa Cruz y Antonio Ballesteros que decían haber visto entre dos y media á tres de la madrugada al procesado, en unión de otro que no conocieron, salir de su casa y al poco rato, dos bultos alrededor del molino, que calcularon fueran los mismos; á preguntas de la Defensa desvirtuaron algún tanto su testimonio, concluyendo por afirmar el uno, que conoció al Juan Crisóstomo á 130 pasos de distancia—no había luna—de noche y habiendo casas de por medio; y el otro testigo confesó motivos graves que debieron producir, entre el procesado y el declarante, profundos resentimientos.

La Defensa, por su parte, hizo resaltar que las piedras del molino, cuando allí se acudió en los primeros momentos—cuatro de la mañana,—estaban caídas, en posición vertical y enteras; la estancia del Crisóstomo y su hermano antes de las cinco y media en Madrilejos; que en el molino nadie se privaba de fumar, amén del buen concepto y honradez del procesado, que es de rigor en tales casos.

Ofreció la prueba sus puntos cómicos, pues hubo testigo que no tenía estado alguno; otro que refería y hablaba de una señora que habitaba en un silo y recogía basura por la carretera, y una pobre vieja que, respecto á su edad, sólo sabía que contaba tres veintes y medio.

De excepcional importancia fué la prueba pericial, después de haberse enterado por el sumario los prácticos de cómo quedaron las cosas después del incendio, corroboraron, argumentando sus afirmaciones, la premisa que quería establecer la Defensa de que el incendio debió producirse y principiar por dentro del molino.

La Acusación Privada, que denotaba no tener conocimientos de lo que es un molino de viento, se engolfó con los peritos en disquisiciones, cuya finalidad no se veía, concluyendo por querer que declarasen si los que comparecían tendrían más ó menos conocimientos que otros peritos que habían declarado en el sumario y no afirmaban ni deducían como ellos, todo lo cual entrañaba absoluto desconocimiento del asunto.

Los informes.

La Representación Fiscal basó la acusación en las previas amenazas, no pudiendo convencer que el molino se guardaba como el *santo sanctorum*, para precaver cualquier siniestro, y en el dicho de los testigos de mayor cargo que decían haberle visto aquella madrugada en el pueblo y camino de Madrilejos.

La Acusación Privada, á cargo de D. Gregorio Ledesma, acentuó estas mismas notas, utilizó bastantes lugares comunes y estuvo muy deficiente de argumentación, intentando probar que el incendio del molino sólo voluntariamente pudo ser producido, arremetiéndole, ya que no veía otros caminos, á la honra del procesado, poniendo notas al propio tiempo desfavorables á todos los que por aquel entonces ejercían en Camuñas cargos públicos.

Después de todo no podemos menos de dar al Sr. Ledesma nuestra enhorabuena; ha dejado ya aquel balbuceo que tanto afeaba sus discursos; ahora lo que es preciso es que abandone el monótono sonsonete que le es peculiar, procurando dar variedad á sus entonaciones, y no dude que con voluntad firme llegará á ser orador. El mismo Demóstenes, ¡cuántos obstáculos no tuvo que vencer!

De la Defensa, á cargo del Director de EL HERALDO Don Federico Lafuente, nos hemos de ocupar muy poco; en nuestros labios no estaría bien el elogio. Su misión no era difícil, porque no había prueba de la delincuencia del procesado, y mucho menos habiendo desvirtuado con habilidad en los in-

terrogatorios á los testigos que podrían ser de más cargo. Estuvo bien, rechazando lo que resultaba impertinente en la presente causa aplicado al procesado, de que «todo hombre es honrado hasta que realiza actos delictivos,» cuando lo que era necesario probar es que había delinquido el Crisóstomo.

Aún estuvo mejor al tratar de llevar al conocimiento del Jurado que el molino debió encenderse por dentro, exhibiendo, dando una nota original para su aserto, un modelo de estos artefactos; sin embargo, la argumentación en su fondo era tan artificiosa como el molino.

Difícil es la misión de un Presidente al hacer el resumen, y esas dificultades fueron allanadas cumplidamente por Don Fermín Díaz del Castillo; reprodujo con toda fidelidad las pruebas que se habían realizado, sin que se pudiera traducir cuál fuera el juicio que formara de la causa que se veía.

El veredicto, como se esperaba después de oír á la Defensa, fué de inculpabilidad.



NOTICIAS DE TODO

Nos escriben varios vecinos de Puebla de Montalbán quejándose de que la Maestra pública viene faltando á su Escuela desde hace nueve meses, por estar al lado de su esposo, Empleado en la Administración de Hacienda de Avila. Todo esto lo consigue con licencias por enfermedad; pero en la actualidad no tiene licencia, y esto produce quejas en el vecindario y abandono en la enseñanza. Ruegan, por nuestro conducto, al Sr. Presidente de la Junta provincial que obligue á dicha Maestra á regentar su Escuela, ó en otro caso, promueva el oportuno expediente de sustitución. Hoy, que con justicia se trata tanto de favorecer á los Maestros en la cuestión de pagos, es necesario exigir á los que faltan, el cumplimiento de su deber.

La Sociedad Fotográfica de Madrid abre un concurso nacional para el mes de Noviembre próximo para la adjudicación de varios premios á trabajos comprendidos en dos grupos, y estos en secciones que abarcan los siguientes: De Conjunto; Figura y composición; Paisajes y marinas; Retratos; Arquitectura; Estereoscopia en general; Veróscopos; Fotografía científica y profesionales.

El martes de la semana actual tuvimos el gusto de saludar al Diputado conservador, nuestro muy querido amigo D. Gumersindo Díaz Cordovés, que ha permanecido dos días entre sus amigos políticos en esta Capital.

Mañana 5 de los actuales comienza en la Iglesia de San Pedro Mártir, de esta ciudad, la Novena que varios fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario.

Nuestro joven amigo D. Luis Fernández Manrique ha comenzado brillantemente su carrera de actor, obteniendo grandes aplausos en Valladolid.

Muy de veras nos alegramos.

Estimamos, en lo mucho que para nosotros significa, el atento B. L. M. que nos ha remitido el nuevo Secretario de este Gobierno civil D. Ramón Mejuto, ofreciéndonos sus servicios y amistad particular.

¡Valiente mujer!

Por una ligera cuestión respecto á una niña trabaron viva disputa el martes de esta semana, en la calle del Pozo Amargo, dos mujeres, Guillerma Vega y Pilar González, dando de navajas la primera á la segunda, que resultó con varias heridas, algunas de pronóstico reservado.

La Guillerma resultó con ligeras erosiones en la cara.

La sesión que la Corporación Municipal celebró antea-noche careció de importancia.

Presidió el Alcalde D. Antonio Hierro y asistieron los Concejales Sres. San Román, Medina, Muro, Muñoz, Hernández, Pérez, Moreno y Gil.

Total 9.

Ya van aumentando.

Porque en la anterior sólo hubo 7.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido Farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elíxir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*.

Nuestros particulares amigos D. Pedro y D. Francisco Pérez García de Acilú han tenido la inmensa desgracia de perder para siempre á su virtuosa madre D.ª Marcelina García de Acilú.

Acompañamos á nuestros amigos en la pena que les aflige.

Revista anual.

Desde 1.º de Octubre próximo hasta el 30 de Noviembre tendrá lugar en la Zona Reclutamiento de esta capital la revista anual que deben pasar personalmente todos los reclutas en situación de depósito, durante las horas de 11 á 1 del día.

Toledo 29 de Octubre de 1901.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Juan Eymar.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Regalos de Pascuas que en el presente año se adjudicarán uno por cada extracción de la Lotería Nacional, á los abonados que posean un número igual al constituido por las tres últimas cifras del agraciado con el premio mayor, con arreglo á las bases siguientes:

I. Los abonados llevarán en suerte su número de abono, otro más que designará la Red, por cada estación supletoria que tengan y otro por cada cuatro años que lleven suscritos al servicio telefónico. Los números de la primera centena se considerarán aumentados con uno ó dos ceros á la izquierda de sus cifras: así, el 8 se entenderá que es 008, y el 27, 027, para que sus cifras puedan coincidir con las tres últimas del premio mayor de la Lotería Nacional.

II. Los regalos consistirán á elección del agraciado en: 1.º La instalación de un timbre eléctrico de una sola llamada en la puerta ó en el interior de la habitación del agraciado, utilizando las pilas del aparato telefónico; el timbre, la llamada y la línea que al efecto se tienda, quedarán de la propiedad del abonado. 2.º La instalación, por cuenta de la Red, de una lámpara eléctrica de 10 bujías. Dicha instalación habrá de hacerse precisamente por una de las dos Compañías electricistas de Toledo. El consumo de fluido será de cuenta del abonado. 3.º Dos cubiertos por una sola vez en el restaurant del Hotel Imperial.—4.º Dos décimos de la Lotería Nacional del primer sorteo, en que el billete cueste 30 pesetas.—5.º Un anuncio de 8.º de columna por tres meses en uno de los periódicos locales.—6.º Un objeto elegido en establecimiento de abonado á la Red Telefónica entre los que esta Administración designe de antemano, en combinación con los industriales que accedan gustosos á prestarnos este servicio. La Red anunciará oportunamente en los periódicos locales los obsequios designados y procurará, por cuantos medios le sean posibles, aumentar su variedad y su cuantía.

III. Verificado el sorteo se adjudicará el obsequio al abonado que posea un número igual al de las tres últimas cifras del agraciado en el primer premio; si resultare premiado un número que no corresponda á abonado, se adjudicará al que posea el número que en las mismas condiciones se aproxime al segundo premio, y en defecto de éste al tercero.—Si ninguno de los tres primeros premios de la Lotería Nacional tuviere sus tres últimas cifras iguales y en el mismo orden que los de los números asignados á abonado alguno, se adjudicarán dos regalos en el sorteo siguiente, correspondientes á cada uno de los dos primeros premios. En ningún caso corresponderá obsequio por este motivo á las dependencias de la Red que tengan aparato telefónico.

IV. Una vez publicada la lista oficial de cada sorteo y elegido el obsequio por el abonado, será puesto en posesión de él ó se le entregará un vale para que pueda recogerlo en el establecimiento correspondiente.

V. El primer obsequio se adjudicará en combinación con el primer sorteo de la Lotería Nacional del próximo mes de Enero.

VI. La Red se reserva el derecho de resolver equitativamente cualquier duda que se presente en la interpretación de las anteriores cláusulas.

LA TOLEDANA

FÁBRICA DE LEJÍA LÍQUIDA

Se usa en frío, extrae toda clase de manchas de ropas, maderas y pisos, desinfecta y perfuma.

Precio: 30 céntimos litro.

9, NUNCIO VIEJO, 9

LAS CANAS

desaparecen y vuelve el cabello á su natural y perfecto color castaño ó negro de la juventud con el agua

LA UNIVERSAL

Unico producto que da maravillosos resultados, sin que manche la piel ni la ropa.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de España. En Toledo: Droguería de Miedes, calle del Comercio, núm. 33.

MIGUEL GÁLVEZ TERRADAS

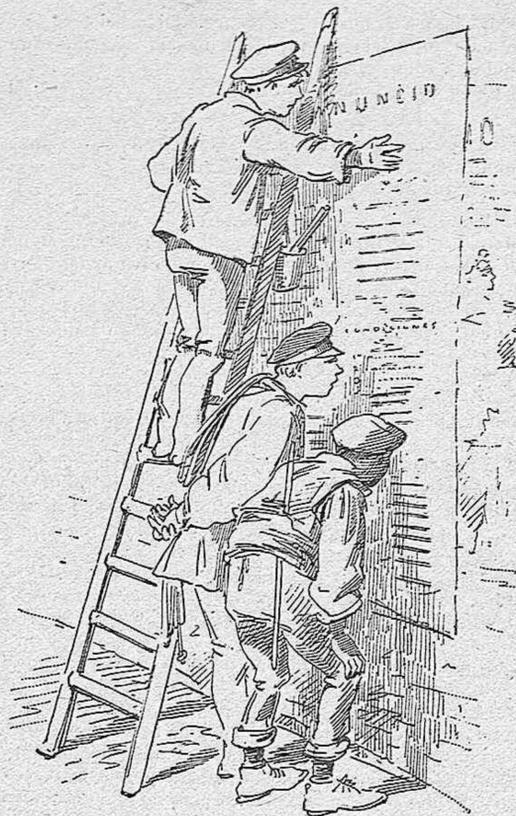
REPRESENTANTE EN SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL para Ayuntamientos, Juzgados, Administraciones de Consumos, Parroquias, Sociedades y toda clase de Oficinas del Estado y particulares.

Sellos especiales para las Escuelas.

Tintas para sellos á precios económicos.

Tinta de escribir marca El Calamar.

Crsto de la Luz, 22, Toledo.



EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO
San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del Establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejiadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejiadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.

Gran Relojería

de

Aniceto del Valle

Belén, 15—TOLEDO—Belén, 15.

Relojes desde 5 pesetas en adelante.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

CASA

CALLE DE LA PLATA, NÚM. 8

Muy espaciosa, buena distribución.

Reune excelentes condiciones y comodidades, tanto para verano como para invierno.

Se vende, y alquilan dos cuartos en la misma.

Para más detalles dirigirse á L. García, en Madrid, Colegiata, 7, 3.º

SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATES

DE

JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13—Teléfono 22.

TOLEDO

Casa premiada con Medalla de Plata en la Exposición de Barcelona de 1888.

VENTA

Procedente de una testamentaria se vende un alambique por la mitad de su valor.

Plaza del Tránsito, 3, darán razón.

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada *Cañete*, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la Estación de Algodor; distando de ésta, la casa de labor, solo 2 kilómetros.

Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrifugas, 80 fanegas regables de pozos y por medio de zúas, y 1.400 fanegas de secano.

No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementera.

Para más informes y tratar, dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca, Estación de Algodor.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4

TOLEDO

Se vende una TARTANA en buen uso.—Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.

VENTA DEL OLIVAR

Buenas y económicas meriendas y cenas.

Sitio ameno.

No olvidarse: para comer bien y barato

Venta del Olivar,

Paseo de la Rosa.

Comidas especiales avisando tres horas antes.

TOLEDO—1901

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.